

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informe presentado por la secuestre. Queda para proveer,

Palmira, 21 de enero de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACION No. 69
Ejecutivo
Rad. 76-520-40-03-001-2018-00394-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora, el informe presentado por la secuestre Heybar Adiela Díaz, por medio del cual informa acerca de su gestión en el cargo.

NOTIFIQUESE,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **005** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **25 de Enero de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **606722769df7489479ecf15800f1bfe9380dba37513e674b78f556d5dbc384ae**

Documento generado en 22/01/2021 10:40:33 AM